

VIERNES, 30 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 20

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2015-984 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredó en sesión celebrada el día dieciocho de diciembre de 2014, el presupuesto general y las bases de ejecución para el año 2015 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria, número 251 de 31 de diciembre de 2014, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado Presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 4. Transferencias corrientes: 4.514,00 €.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales: 225.486,00 €.

TOTAL INGRESOS: 230.000,00 €.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios: 220.400,00 €.

Capítulo 4. Transferencias corrientes: 9.600,00 €.

TOTAL GASTOS: 230.000,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales.

Loredó, 22 de enero de 2015.

El presidente (ilegible).

2015/984

CVE-2015-984